



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 43784/2014  
Córdoba, 5 de septiembre de 2014

**VISTO:**

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Lic. Omar Picca, en la que eleva el resultado de las elecciones de Director y Vicedirector realizada el día 19 de agosto del corriente año, en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela, conforme lo establecido en las R.H.C.S. N° 131/05 y R.H.C.D. N° 365/04;

**CONSIDERANDO:**

- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28 de agosto del corriente año se toma conocimiento del resultado de la elección de Director y Vicedirector de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, llevado a cabo el 19 de agosto del corriente año en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de la mencionada Escuela;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar como DIRECTOR de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia al Sr. Lic. Omar PICCA (Legajo N° 35457) y como VICEDIRECTOR de la mencionada Escuela al Sr. Lic. Carlos SBOLCI (Legajo N° 31908), a partir del 25-08-2014 y por el término de tres años según lo establece el art. 8° de la R.H.C.D. N° 365/04, finalizando en igual fecha la Sra. Lic. Silvia SANCHO (Legajo N° 29484) como Vicedirectora de respectiva Escuela.

Artículo 2°: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL  
MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

Prof. Mgter ROGERIO D. PIZZO SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DR. GUSTAVO L. IRICO  
GEGANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
RP.mmc.smz

1324